

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## Tema 3. El teorema de Coase

### CONTENIDO

1. Las externalidades
2. Externalidades y derechos de propiedad
3. El Teorema de Coase
4. El sentido del Teorema de Coase

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 1. Las externalidades

- Externalidades: efectos **indirectos** que tiene la producción o el consumo que efectúa un agente económico sobre la producción o el consumo que lleva a cabo otro agente económico.
- **No se transmiten a través del sistema de precios**
- El **coste privado** (del agente 1º) y el **coste social** (el coste del 1º + el del 2º) **difieren**.



Son un fallo del mercado y hay que solucionarlas

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 1. Las externalidades

### → Externalidades negativas:

- Las emisiones procedentes de los automóviles
- El humo de los cigarrillos
- Los ladridos de los perros
- Las emisiones y residuos procedentes de las actividades industriales, etc.

### → Externalidades positivas:

- Las campañas de vacunación
- La restauración de edificios históricos
- La investigación básica

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 1. Las externalidades

- Cuando hay externalidades negativas los mercados llevan a producir y a consumir cantidades superiores a las que serían socialmente deseables.
- Cuando hay externalidades positivas los mercados llevan a producir y a consumir cantidades inferiores a las que serían socialmente deseables.

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 1. Las externalidades

Manera tradicional de resolverlas:

- Mediante la **regulación**: Normas que especifican en qué condiciones pueden llevarse a cabo algunas actividades que generan externalidades (normas de emisión máxima de humos). En el límite: prohibición.
- Mediante la **autorregulación**: códigos de conducta, buenas prácticas.
- Mediante un esquema de **impuestos/subvenciones**: actuando sobre los precios.



Mecanismos de supresión - limitación - internalización

Análisis económico del derecho

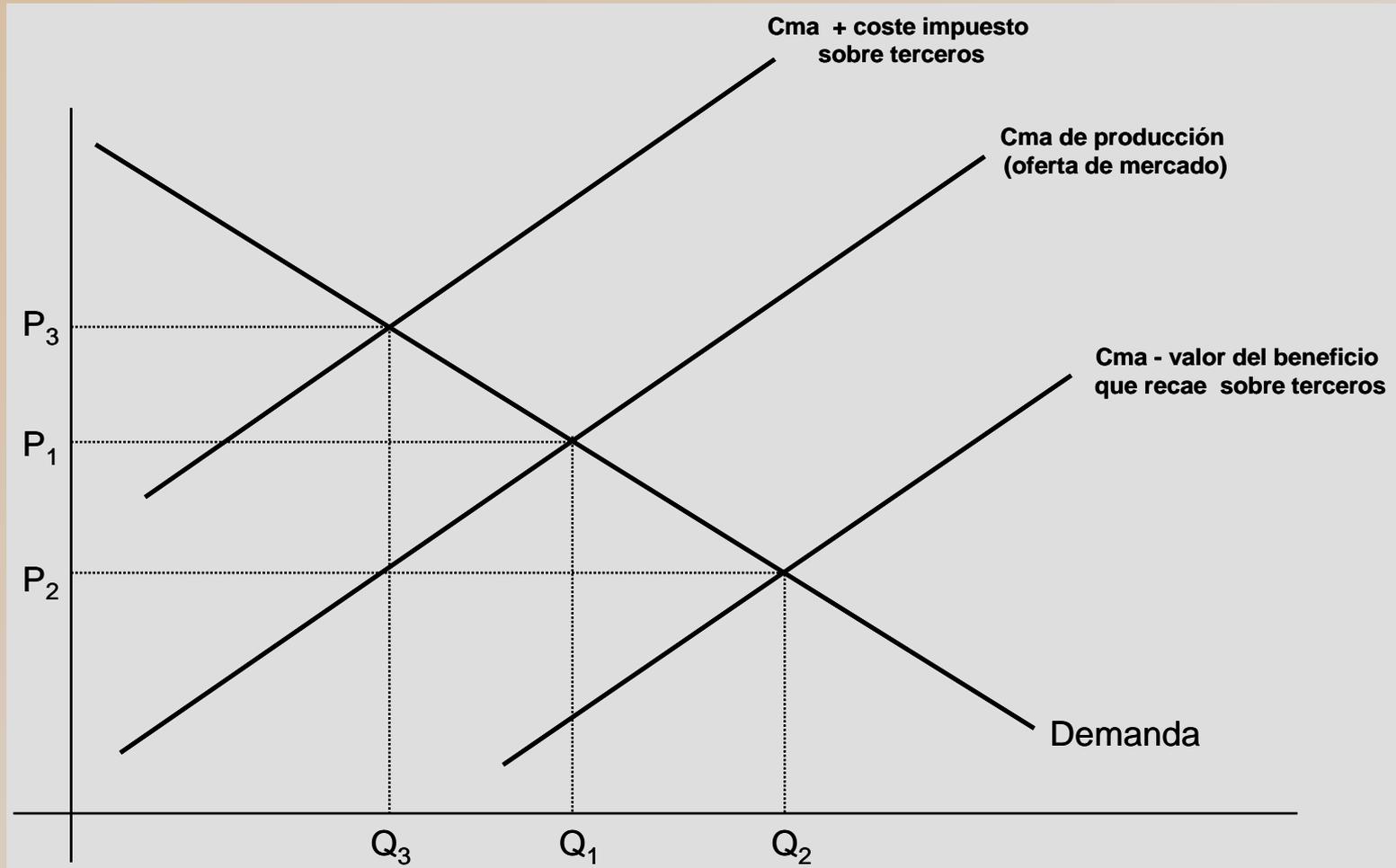
Curso 2010-2011

Vicente Jaime Pastor

Rodolfo Hernández Carrión

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 1. Las externalidades



# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 2. Externalidades y derechos de propiedad

→ Aportación de Ronald Coase:

→ **Es posible** que haya soluciones DE MERCADO para las externalidades si se cumplen dos condiciones:

- a. Los derechos de propiedad (privada) están bien definidos.
- b. Los costes de transacción (costes para llegar a acuerdos) son bajos (preferiblemente nulos).

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 2. Externalidades y derechos de propiedad

- Derechos de propiedad: internalización de externalidades
- Ferrocarril y agricultores: imposición de externalidades recíprocas.
- Incompatibilidad entre ambas actividades. Soluciones:
  - ❖ Legislativas: las normas indican quién debe cargar con los costes de solución.
  - ❖ Regulatorias: ordenación de las actividades sobre el territorio.
  - ❖ Tasas compensatorias: disuasión

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

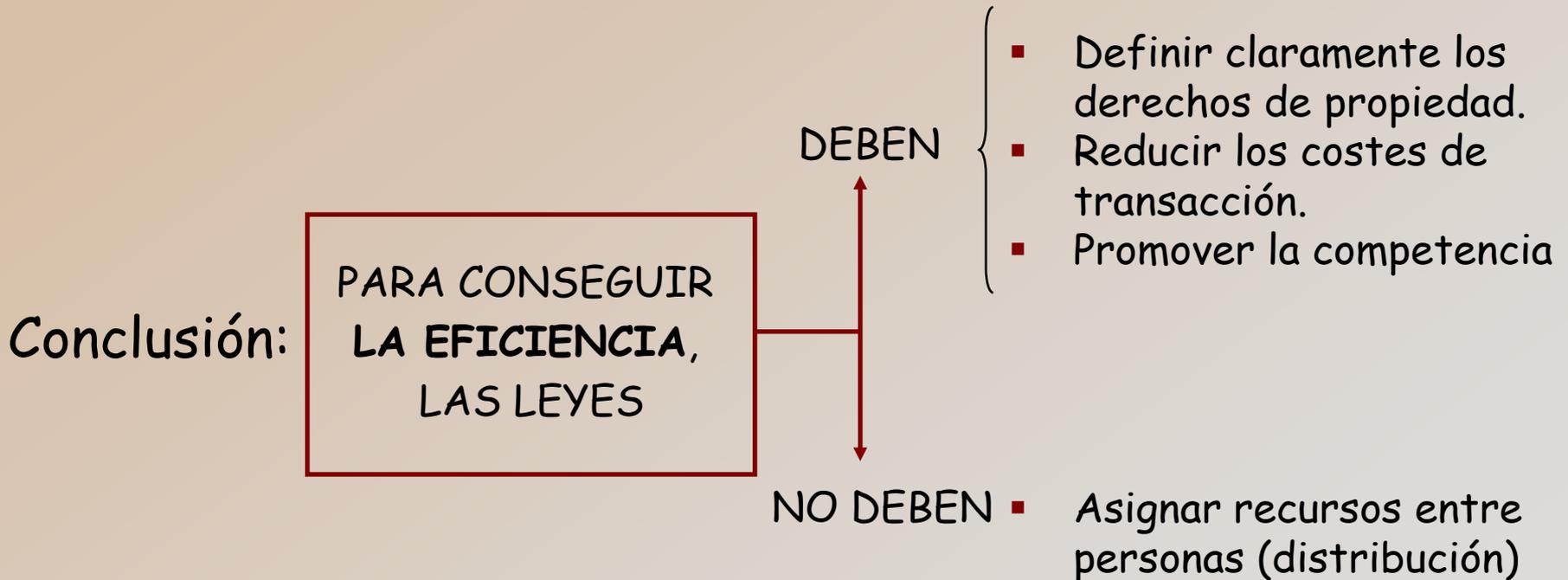
## 3. El Teorema de Coase

Coase: extensión del intercambio voluntario de bienes y recursos al intercambio de los derechos de propiedad

Interpretación	Condición necesaria	Prescripción legal
<b>Intercambio voluntario</b>	Que el intercambio de los derechos de propiedad sea libre y voluntario	Las leyes deben definir con claridad los derechos de propiedad y obligar al cumplimiento de los acuerdos
<b>Costes de transacción</b>	Que los costes de transacción sean nulos	Las leyes deben promover la reducción de los costes de transacción
<b>Competencia perfecta</b>	Que los mercados de los derechos de propiedad sean perfectamente competitivos	Las leyes deben promover la competencia perfecta en los mercados

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 3. El Teorema de Coase



# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 3. El teorema de Coase

Las opciones básicas: la decisión judicial concede el derecho a una de las partes

	Beneficios según opciones (€)	
	1. El tren tiene prohibido circular	2. El tren puede circular libremente
Agricultores	1.000	0
Ferrocarril	0	2.000

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 3. El Teorema de Coase

Costes de otras opciones

Opciones	Costes (€)
Traslado de la vía del tren	2.500
Traslado de los agricultores	1.600
Supresor de chispas	250

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## a) Los agricultores tienen el derecho

Opciones ferrocarril	Costes	B° F	B° A	Total
1. Pago de los costes de traslado a los agricultores	1.600	400	1.000	1.400
2. Traslado de la vía	2.500	-500	1.000	500
3. Compensación agricultores	1.000	1.000	1.000	2.000
4. Instalación supresor	250	1.750	1.000	2.750

## b) El ferrocarril tiene el derecho

Opciones agricultores	Costes	B° F	B° A	Total
1. Traslado de los cultivos	1.600	2.000	-400	1.600
2. Compensar al tren por no circular	2.000	2.000	-1.000	1.000
3. Pago por instalación supresor	250	2.000	750	2.750

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 3. El Teorema de Coase

### Conclusiones:

- El resultado final no depende de a quién se le atribuya el derecho. La asignación final de los recursos es independiente de la atribución de los DP.
  
- Para ello es necesario permitir el intercambio voluntario de los DP, lo que implica:
  - Claridad en la atribución de los DP
  - Cumplimiento de los acuerdos
  - Bajos costes de transacción
  - Igualdad entre las partes
  - Que ambas partes ganen con el intercambio

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 3. El Teorema de Coase

Cuestiones distributivas:

- Si se permite el intercambio voluntario de los DP y se cumplen las condiciones anteriores, la asignación final de éstos (y, consecuentemente, de los recursos) es eficiente.
- Pero: la decisión judicial (la atribución inicial de los DP) **sí que define** la manera en que se distribuye el excedente entre las partes.

Opción 1: El derecho es de los agricultores	
Excedente: 2.750	
Agricultores	Ferrocarril
1.000	1.750

Opción 2: El derecho es del ferrocarril	
Excedente: 2.750	
Agricultores	Ferrocarril
750	2.000

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

## 4. El sentido del Teorema de Coase

- Las externalidades son un fallo del mercado y una justificación para la intervención del Estado: regulación, tasas compensatorias.
- Coase: solución externalidades sin intervención del Estado. Atribución clara de los DP y costes de transacción bajos.
- La atribución inicial de los DP debe ser similar a la final. La asignación de responsabilidades es secundaria.

### Pero

- a. Los fallos del Estado no son únicamente costes de transacción
- b. La evidencia empírica está en contra
- c. Determinados bienes no son privatizables: es imposible eliminar totalmente las características de bien público.